



ACTA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Proceso de selección para 2 puestos de peón-limpiador con cargo al Plan de Empleo 2021

Reunidos en la Casa Consistorial de Mansilla Mayor el día 25 de marzo de 2021 a las 11.00 horas D. José Alberto Martínez Llorente, Alcalde del Ayuntamiento de Mansilla Mayor, que actuará como Presidente de la Comisión de Valoración; D.^a María Isabel Prieto Sánchez, vocal; y D.^a Patricia Gutiérrez Pacios, Secretaria del Ayuntamiento de Mansilla Mayor, que además de vocal, ejercerá como Secretaria de esta Comisión; con el fin de valorar los méritos y capacidades de los candidatos presentados al proceso de selección para 2 puestos de peón-limpiador con cargo al Plan de Empleo 2021.

Abierta la sesión, se hace constar:

PRIMERO.- Que los candidatos presentados a la prueba teórica de conocimientos han sido:

- D. SAÚL CASCALLANA GAGO (****1999X)
- D. ROSA MARÍA ALONSO GONZÁLEZ (****4043V)
- D. GUSTAVO CAÑÓN RODRÍGUEZ (****2092A)
- D.^a MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (****2321N)
- D. CRISTIAN FERNÁNDEZ PINTO (****9540F)



SEGUNDO. – Que, a la vista del baremo establecido para la selección, la puntuación obtenida por cada candidato es la siguiente:

CANDIDATO	ANTIGÜEDAD EN DESEMPLEO	CARGAS FAMILIARES	TIEMPO SIN TRABAJAR EN EL AYUNTAMIENTO	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	TOTAL
****1999X	0,5	0	0	2,2	2,7
****4043V	1	0	2	2,4	5,4
****2092A	0,5	1	0	3,4	4,9
****2321N	2	0	2	2,4	6,4
****9540F	2	0	2	1,4	5,4

Dado que existe un empate entre dos candidatos, la Comisión de Valoración, tras las oportunas deliberaciones, establece como criterio de desempate la mayor antigüedad como vecino empadronado en el municipio. Y, en caso de persistir el empate, se recurrirá al sorteo.

Vistos los volantes de empadronamiento emitidos por el Ayuntamiento y que se adjuntan al expediente, el orden de prelación de los candidatos es el siguiente:

Nº orden	Candidato	Puntuación
1	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	6,4



2	ROSA MARÍA ALONSO GONZÁLEZ	5,4
3	CRISTIAN FERNÁNDEZ PINTO	5,4
4	GUSTAVO CAÑÓN RODRÍGUEZ	4,9
5	SAÚL CASCALLANA GAGO	2,7

Por tanto, la Comisión de Valoración, tras las oportunas deliberaciones, acuerda:

PRIMERO.- Proponer a D.^a MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ y D.^a ROSA MARÍA ALONSO GONZÁLEZ para la contratación de 2 peones-limpiadores con cargo al Plan de Empleo 2021.

SEGUNDO.- Constituir bolsa de empleo con el resto de candidatos, según el orden de prelación establecido para desempeñar el puesto de peón-limpiador en el Ayuntamiento de Mansilla Mayor, para cubrir las vacantes, vacaciones o situaciones de incapacidad temporal que puedan surgir durante todo el periodo de vigencia del Plan de Empleo de la Diputación de León para el año 2021.

Y para que así conste, se extiende la siguiente acta en Mansilla Mayor, a las 11:41 horas de lo que, como Secretaria, doy fe.

El Presidente

José Alberto Martínez Llorente

La Vocal

María Isabel Prieto Sánchez

La Secretaria

Patricia Gutiérrez Pacios